

San José

EL ESPARTANO

PUBLICACION SEMANAL AL SERVICIO DEL PUEBLO ESPARTANO Y EN DEFENSA DE EELLO

Esparta, 7 de Septiembre de 1958.	DIRECTOR: Nicasio Garcia Calero.-
Nº:=47.- := AÑO: IIº	SUSCRIPCION ANUAL.....C12.00.-
NUMERO SUELTO:..... C-0.25.-	SUSCRIPCION MENSUAL.....C-1.00.-

XXXXXXXXXXXX=COMENTARIOS=XXXXXXXXXXXX

LA DISCRIMINACION RACIAL NO, SINO DE CLASES ENTRE EL ALUMNADO DE LA ESCUELA ARTURO TORRES, DE ESPARTA.- LAS AUTORIDADES Y EL RESPETO AL CIUDADANO Y A LAS LEYES.- PROXIMO CUMPLEAÑOS DE "EL ESPARTANO".- JEFE POLITICO Y JEFE DEL RESGUARDO FISCAL, DEBEN APEGARSE MAS A LAS LEYES QUE ESTAN OBLIGADOS A APLICAR.- EL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE PUNTARENAS.-

=o=

DISCRIMINACION EN LA ESCUELA ARTURO TORRES.

Hemos sido enterados, de la incivilizada discriminación que en la escuela Arturo Torres de esta ciudad, se quiere imponer y que ha merecido el repudio de quienes han conocido de tal medida.-

Hace pocos días vimos como la señora Ministra de Educación Pública, ordenó suprimir los uniformes de gala de escuelas y colegios.-

Esparta, aún pertenece a Costa Rica, y estamos sujetos a las leyes, acuerdos y decretos que los Supremos Poderes tomen, o sus Representantes.-

Pues el caso en referencia, es que, un niño, de uno de los grados superiores (tercer o cuarto grado) de la escuela primaria, fué, por su dedicación al estudio, sus altas calificaciones y otros atributos que lo hicieron acreedor a ello, designado para ser el abanderado en próximo desfile a realizar por esta Escuela.- La designación se revocó. Persona interesada indagó drástica determinación. Otros preguntábase, habrá cometido una grave falta? habrá dejado de ser un alumno modelo?... Pues no, señores, la causa fué algo más grave, algo imperdonable, algo inaudito... NO TENIA ZAPATOS, para ser el abanderado. Esto nos trae a la mente una frase célebre de un amigo nuestro: "EL DELITO DE SER POBRE".- El niño en cuestión, no podía comprar un par de zapatos, porque sus papás son humildes campesinos que no pueden darse el lujo de comprar

unos zapatos para su hijo, que apena sale de la escuela, hace su tarea, y sale a ganarse la vida como cualquier peón, para ayudar a sus progenitores.- Una señora muy honorable, conferenció con la maestra del alumno, quién estuvo de acuerdo en acceder a que el niño en referencia fuese el abanderado, ya que la culta dama, ofreció comprar el calzado del niño, y obsequiarlo, pero que no le hicieran sufrir tal humillación, pero ante la consulta de la maestra a su superiora posiblemente, no dió efectividad alguna.-

Está en el modo de vestir la sabiduría de las personas?

Está en la moda o en las modas, la enseñanza?

Estarán los alumnos descalzos, aunque sean sobresalientes, condenados a sótano como dice un locutor deportivo por no tener calzado?

Antes de hacer este comentario hemos buscado en el Código de Educación, sobre alguna disposición que haga la tal discriminación pero no ha sido imposible encontrarla, salvo que en el que hayamos consultado no lo hayan puesto.-

Dejamos sentada nuestra protesta por la acción que denunciemos a la opinión pública y pedimos a la Señora Ministro su intervención, para que aclare si la medida tomada está bien o mal impuesta.-

LAS AUTORIDADES Y EL RESPETO AL CIUDADANO Y A LAS LEYES.-

Tuvimos la oportunidad de conversar con un testigo presencial de zafarrancho ocurrido frente al taller mecánico de Ismael Madrigal Chavarría, el día miércoles 3 de los corrientes a las 4 de la tarde más o menos, y nos refirió lo que sigue: Estaba yo en el taller Mecánico citado, cuando se encontraba en posición de cuclillas, Dagoberto Brenes Araya, chofer del autobús de pasajeros de don Jorge Quesada Ugalde, y (pasa a la página dos)

COLUMNA DE LA LIGA DE PROTECCION DE CULTURA ESPARTANA.-

Las señoritas que recogieron las firmas para el memorial en el que pedimos el Colegio de Esparta, nos informan: "que ninguna persona se negó a firmar; que el gozo fué grande en los hogares que visitaron al pensar que pronto tendremos Colegio, y muchos adultos expresaron su deseo de matricularse.-"

Los amigos de Radio Cima de la Ciudad de San Ramón, nos han ofrecido luchar como soldados en primera línea, para que Esparta tenga su Colegio.-

Seguidamente damos a publicidad el memorial en referencia:

"Esparta, 10 de Agosto de 1958.-

Excelentísimos Señores:

Presidente de la República.-

Lic. don Mario Echandi J.-

Ministra de Educación

doña Estela Quesada.-

Señores Diputados:

don Gonzalo Segares.-

don Carlos Manuel Brenes.-

don Rafael López.-

don Oscar Solera.-

San José.-

Muy estimados señores;

Tenemos seguridad porque reconocemos en Uds., a personas de espíritu progresista y comprensivos, que al elevarles este memorial, verán en él una muy sentida necesidad que afecta a toda la juventud de Esparta y con ella a la cultura de este viejo cantón. Hace varios años que jóvenes interesados de las escuelas centrales, viajaban a Puntarenas en horas de la mañana y noche a recibir sus lecciones en el Colegio Martí con el vivo deseo de cursar la segunda enseñanza. Pueden ustedes imaginarse el sacrificio de nuestros hijos con este constante viajar y por nuestra parte también el sacrificio en lo referente a la parte económica, ya que somos padres de familia de escasos recursos económicos, pues somos trabajadores al jornal y otros arando la tierra para arrancarle el sustento. No son pocos los días que estamos incapacitados para darles el colón para su modesto desayuno, teniendo que regresar en horas de la tarde a almorzar. Bien podrán los estimables señores comprender lo difícil que se les hace a nuestros hijos recibir sus lecciones después de almuerzo en algunas.- Los jóvenes que asisten a lecciones en horas de la noche; como yo sé, la noche que sufra un desperdicio el vehículo, tendrán que venir a pie o pasar la noche en el camino, trayendo con esto graves perjuicios a nuestras hijas.- Estos y muchos otros inconvenientes podríamos enumerar con este sistema de viajar a Puntarenas de los estudiantes Espartanos, y es por ello que como pa-

dres de familia y vecinos de la ciudad, pedimos, con todo respeto la creación del Colegio de Segunda enseñanza, que vendrá a favorecer a los niños de las escuelas rurales que por por múltiples inconvenientes no asisten al Martí. Para el año 1959 tenemos inscritos 269 estudiantes, el transporte de ellos costaría muy cerca de \$70.000.00, y a ello debemos agregar el número de horas perdidas ascendiendo a la suma de 538 diarias dando un total en el año lectivo de 98.922.- No dudamos que todos ustedes aportarán su noble contingente en esta petición y Esparta entera siempre vivirá agradecida. Con muestras de nuestras sinceras simpatías. Muy Attos y S.S.- Edwin Vargas.- José Montero.- Octavio Ledezma.- Carlos Alberto Vargas E.- Hay cientos de firmas, -más.-

COMENTARIOS.-

viene de la pag. primera:-----

en eso pasó el Guarda Fiscal S.Ch. quien reclamó a Brenes Araya, una ofensa. Brenes Araya, negó haberlo dicho o hecho, sin dejar de trabajar éste, y en un momento dado, el Guarda Fiscal, dió de golpes a Brenes Araya, interviniendo otras personas para evitar el atropello de ese funcionario contra Brenes A., pero cuando trataban de sostener a S.Ch., para que no siguiera pegando a Dagoberto Brenes, otros guardas fiscales cayeron sobre Brenes Araya tratando de agredirlo también y lo mismo ocurrió con números de la Guardia Civil, que quisieron maltratar al ya maltratado Brenes.- Dice nuestro narrante que ahí estaba presente el que hace de Jefe del Destacamento del Resguardo Fiscal.- Nosotros nos concretamos a dar la noticia.-

Perq como comentario hacemos el siguiente: El público debe respetar a la Autoridad. La Autoridad debe darse a respetar para lograr el respeto del ciudadano; provocar al ciudadano, es dar cabida a que se falte al respeto.- Si efectivamente medió ofensa de parte de Brenes Araya, en perjuicio de ese Guarda Fiscal, éste debió buscar el camino que la misma ley le brinda a todos en general, y no tomarse sanción por su propia mano, ya que ello es violar los deberes y derechos del ciudadano.- Esperamos que estos incidentes, no vuelvan a repetirse para que no sean ejemplo para otros hechos que pueden ser más graves.-

CUMPLE-AÑOS DE "EL ESPARTANO".-

El próximo 15 de Septiembre entra a su tercer año de vida este sencillo y humilde semanario, y en el Diario de Costa Rica de la fecha, hará una reseña de la vida de este (pasa a la pagina tres)

COMENTARIOS.

viene de la página dos: - "Semenario que ya en esa fecha inicia su tercer año de vida. - Nuestra lucha es dura, tanto en la parte económica como material, pero no por eso hemos dejado un solo momento de enfrentar la difíciles situaciones que se han presentado con autoridades y particulares, las cuales hemos venido salvando poco a poco, pero avanzando siempre. Nuestras campañas, han dado ya muchas de ellas, sus frutos. - Una de ellas El Colegio, ya está por germinar. - La labor cultural que por medio de nuestra sección literaria hemos mantenido, han merecido el mejor de los mejores elogios que pueda darse. Ello nos hace seguir adelante. -

Nuestros colaboradores, personas decididas, que han ayudado a agrandar el tiraje, son los bastiones de la cultura en Esparta, muchos de ellos no son Espartanos, pero que con viven con nosotros, y desean el progreso del lugar. - Para la fecha del cumpleaños, sea en el número del 14 de Septiembre próximo, esperamos dar una amplia reseña de esto. -

JEFE DEL RESGUARDO FISCAL Y JEFE POLITICO DE ESPARTA, DEBEN APEGARSE MAS A LAS LEYES, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA. -

Efectivamente, no queremos con este comentario, causarle molestias a nadie, sino dentro de una sana crítica enfocar deficiencias y problemas, que por razones varias se les presentará y deben resolverlas con el cuidado y la justicia que merecen para seguridad de todos. -

El estudio de los Códigos, en una forma amplia, dará ideas de como aplicarlos. - Que aún fuera de sus oficinas, siguen siendo la misma autoridad de que están investidos. -

El consejo es la mejor política en todos los casos, para que se aplique y reluzca la justicia, pero el consejo debe ser sin apasionamiento.

Esperamos que estos señores vean en estas líneas el deseo sincero de que debe buscarse la colaboración para el mejor éxito de las delicadas funciones que desempeñan. -

EL CENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE CIUDAD DE PUNTARENAS. -

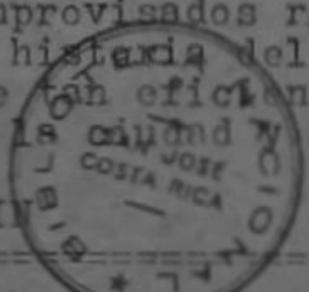
El próximo 15 de Septiembre se cumplen 100 años de haberselo dado el título de Ciudad de Puntarenas. -

Los festejos cívicos que se preparan hacen pensar, en que los portales echarán la casa por la ventana y debe de gestionarse para que a los funcionarios públicos de Esparta y Miramar, se les dé de asueto también. - Deben engalanarse todas las calles, si posible fuere, desde Barranca, hasta el Barrio del Carmen para darle sensación completa de una verdadera fiesta cívica. -

GEOGRAFIA E HISTORIA DEL CANTON DE -ESPARTA-

Escribe: Prof. don José Angel Lagos Ugalde. -

LA CONSTRUCCION DEL MERCADO. - Por acuerdo N°248 del 11 de Febrero de 1904, se aprobó un contrato entre la Municipalidad de Esparta y el Representante de la compañía H.C.E. Egger y Cia., de Hamburgo (Alemania) para el envío de un edificio de hierro, prefabricado, que se destinaría a Mercado Público en esta Ciudad. El contratista se comprometió a poner en el Puerto de Punta-Arenas, el edificio completo, conforme a los planos ya aprobados por la Dirección General de Obras Públicas. Será un edificio cuadrado de 33 metros por lado, rodeado de una baranda de hierro de 8 pies de altura, con cuatro puertas de doble hoja, las que ocuparán las esquinas respectivas del edificio, el cual tendrá nueve metros de altura, con todos los pormenores y detalles especificados en los planos. El edificio llegará a Puntarenas libre de todo gasto de fletes y seguros, meses después de haberse situado en Hamburgo la cantidad de 14.952 Marcos, esto es, la suma de \$7.850.00 en moneda de Costa Rica, - calculados al 100 %, de cambio. - Efectivamente el edificio llegó y en el año 1905 se erigió o construyó, bajo la dirección experta de don Juan Bautista Matamoros. El lote donde se construyó fue comprado a doña Ines Peraza y había en él una casona antigua balneario, donde habitaba dicha señora en compañía de su hija y su nieta, Eulogia Peraza y Lécida del mismo apellido. - La construcción del mercado era de imperiosa necesidad, pues la feria comercial dominical se hacía en la plaza Principal - convertida hoy en un hermoso parque - toda la parte Norte de la plaza, de Este a Oeste se ocupaba por los comerciantes de verduras, granos, frutas, y flores y las "vivanderas" que daban de comer en sus improvisados restaurantes. Tal es la historia del Mercado espartano que tan eficientes servicios presta a la ciudad y la embellece. -



NOTA LUCTUOSA EN CHUMICAL DE ESPARTA, FALLECIO, EL SEÑOR DON LEONIDAS VALVERDE. - PADRE DE UN DISTINGUIDA FAMILIA ESPARTANA. - Su deceso ocurrió el 2 de las corrientes. - Por este medio enviamos a su señora esposa y demás familia doliente, nuestro sincero pésame. -

oooo- JUSTICIA PARA LOS -oooo
-DESCALZOS.-
Esparta, 3 de Set. 3-58. - Sr. don Nicasio García C. - Ciudad. -
(Pasa a la pag. 4)

JUSTICIA PARA LOS DESCALZOS...viene de la pá.3).- Ciudad.-Estimado Sr.- Le agradecería mucho dar publicidad en su periodiquito a las siguientes palabras: =JUSTICIA PARA LOS DESCALZOS=-. Con motivo de la aproximación de nuestra fiesta patria, 15 de Setiembre, la Escuela, como es costumbre todos los años, preparar sus festejos. Todos deseamos que la fiesta de la Independencia luzca lo mejor que sea posible y por supuesto, quienes mas empeñados están en esto son los miembros de la Comisión encargada para el caso, para quienes tenemos nuestra sincera palabra de felicitación y buenos deseos. Yo sé que cualquier acuerdo que tomen al respecto dichos señores será con el propósito de dar mayor realce al desfile escolar. Mucho nos gustaría a todos los espartanos presenciar un bello desfile, con niños bien presentados y de ser posible, todos con zapatos y especialmente nos encantaría ver con zapatos a los niños que por su esfuerzo y dedicación al estudio, ocupando los primeros lugares en sus clases, formaran la Guardia de Honor, ó como decimos, serán abanderados. Pero según informes que he recibido, no será así. Niños descalzos no podrán ser abanderados, aunque tengan los primeros promedios de su clase. Mi conciencia cristiana no me permite callar ante esta injusticia. Será esto estímulo para niños que saliendo de clases, tienen que ir a trabajar forzosamente, limpiando arrozales y desverbandando milpas y luego en la noche tienen que estudiar cansados, obteniendo, sin embargo los primeros promedios? Este es el caso de un niño que no podrá ser abanderado, por el simple hecho de no tener zapatos. Me extraña mucho que se haya tomado esta actitud para escolares, cuyos padres con trabajos apenas pueden alimentar a su familia con su raquítica jornal. Menos mal es la determinación fuera para escolares en la Ciudad Capital u otro lugar donde las condiciones económicas son mejores que en Esparta. Yo no quisiera decir que los zapatos sean artículos de lujo. Ojalá todos nuestros escolares pudieran llevarlos, pero lo que censuro es la humillación que sufrirán algunos de nuestros niños. Yo felicito a la Sra. Ministra de Educación por su sabia determinación en prohibir el uso de uniformes de gala en los colegios. Nuestros niños deben sentirse iguales en la Escuela. Con zapatos o sin ellos. Todos tienen las mismas responsabilidades, derechos y privilegios, máxime cuando celebramos nuestra fiesta de Independencia, en la que proclamamos que todos somos libres en el Tibio Regazo de Nuestro Pendón Tricolor. Será de valor la pomposidad de un desfile a costas del ánimo deprimido de un niño humillado? Que estemos celebrando o sembrando en nuestros niños? Estaremos

siguiendo el ejemplo de Jesús, el Maestro por excelencia, quién ensalzó a los humildes y humilló a los altivos? ¡Menos Vanidad! Mas cristianismo y con esto más amor y mejor comprensión para nuestros niños. -Atentamente.- "Una Madre de Familia".- Hay firma responsable.-

EL CENTRO OLIMPICO DE DON RAFAEL HERNANDEZ LOBO.-ES EL LUGAR FAVORITO PARA HACER SUS COMPRAS DE TODO ARTICULO ELECTRICO.-COCINAS ELECTRICAS, PLANTAS ELECTRICAS, MAQUINAS DE COSER Y ELECTRICAS, MUEBLES, ESCRITORIOS, EN FIN TODO LO QUE USTED NECESITE EN SU HOGAR, SU OFICINA, SU TALLER, O EN EL DEPORTE.-VISITELO PARA QUE SE CONVENZA.-

=UN MANSO RIO-

Un manso rio, una vereda estrecha, un campo solitario y un pinar, y el viejo puente, rústico y sencillo completando tan grata soledad.-

ooo

Que es soledad? para llenar el mundo basta a veces un solo pensamiento, Por eso, estoy harto de bellezas, encuentras el puente, el rio, y el pinar desiertos.-

oooo

No son nube ni flor lo que enamoran, eres tú, corazón triste o dichoso, ya del dolor y del placer el árbitro quién seca el mar y hace habitable el polo.-

FIN

LA RADIO COLUMBIA DE PUNTARENAS, EN SU SERVICIO NOTICIOSO DE LAS HORAS DE LA TARDE DEL JUEVES, DICE QUE HABIENDO INDICADO SOBRE LA SALIDA DEL RECINTO MUNICIPAL DEL REGIDOR EDWIN VARGAS SOTO, AVERIGUO, QUE EL SECRETARIO NO SE CONCRETABA A HACER UN REFLEJO FIEL DE LOS ACUERDOS, Y QUE ESE HECHO NO ERA CIERTO.-

Nosotros, con el interés de averiguar y de informar sobre la veracidad de este caso, conversamos con don Edwin Vargas, nos dijo que, es cierto que se vió precisado a hacer abandono del lugar de las sesiones municipales de Esparta, por cuanto, esta en minoría y que, está sobrando en esas sesiones, y que ello lo va a obligar a sentar una protesta formal en los diarios del país, para que se conozca la realidad de la situación imperante en esta Municipalidad.- Don Edwin es el Representante del Partido Oposicionista Union Nacional.- Que las actas en su concepto siempre han sido ajustadas y lo que pasa, en las sesiones siguientes, se dedican a hacerle reformas. Hasta aquí las breves palabras del Señor Vargas Soto.-

ESPARTA NECESITA UN COLEGIO. UD. ESPARTANO, ASUMA SU PUESTO DE LUCHA. NO DEJEMOS PASAR ESTA OPORTUNIDAD.